

**INNECESARIEDAD DE PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS EN LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE 90 VIVIENDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS ADYACENTES EN LA AVDA. DE LA GUARDIA CIVIL N.º 1,2,3,4,6,8,10,12. BARRIADA FRANCISCO DE QUEVEDO. PUENTE GENIL. CÓRDOBA.(CO-0958)**

**Código PRINEX: 6241**

**Código Expte. Contratación: CONTR\_2025 671366**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 63 a) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Se **INFORMA** que no es necesaria la publicación independiente en la presente licitación del pliego de prescripciones técnicas particulares por cuanto el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 233 c) del citado cuerpo legal, forma parte del proyecto de rehabilitación de edificios de 90 viviendas y espacios públicos adyacentes en la Avda. de la Guardia Civil n.º 1,2,3,4,6,8,10,12 de la Barriada Francisco de Quevedo de Puente Genil (Córdoba), redactado por el arquitecto D. Juan Pablo Rusillo Garrido, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba el 25 de mayo de 2025 e informado favorablemente por la Oficina de Supervisión de AVRA con fecha 3 de noviembre de 2025.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica,

Fdo.: David Recio Lebrón  
Jefe de Sección Técnica de AVRA en Córdoba

DAVID JESUS RECIO LEBRON		13/11/2025 09:37:53	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwgrdC8l4Gw2OpPSQEK14X13nlj	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	